## 000117 - ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA

# "Dirección General de Operaciones en Salud"

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

Correspondiente al año 2024

Abril - 2025

Со	ntenido
1.	Introducción 3
	Alineamiento Estratégico de las Actividades Operativas e Inversiones al 2019 - 2027 (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales)
3.	Cumplimiento de las actividades operativas por AEI4
4.	Análisis de las actividades operativas o inversiones priorizadas 6
5.	Actualizaciones de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI 10
6. Est	Estado de Ejecución Financiera de las Actividades Operativas por Acción ratégica Institucional (AEI)18
7.	Conclusiones
8.	Recomendaciones
9.	Anexos

#### 1. Introducción

Mediante Resolución Ministerial N° 1171–2023–MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024. Y mediante Resolución Secretarial Nº D000214–2024–SG–MINSA, de fecha 09 de agosto de 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 1 y mediante Resolución Secretarial Nº D00092–2025–SG–MINSA, de fecha 20 de marzo de 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Ministerio de Salud.

### 2. Alineamiento Estratégico de las Actividades Operativas e Inversiones al PEI 2019 - 2027 (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales)

Tabla N° 1: Alineamiento Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº de Actividades Operativas e Inversiones *
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	16
AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	16
OEI.04. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	16
AEI.04.02. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	16

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

La Dirección General de Operaciones en salud - DGOS, es un órgano de línea dependiente del despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, responsable de proponer y conducir la implementación de las normas, lineamientos, estándares, mecanismos y planes para realizar el monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa en las IPRESS y UGIPRESS públicas a nivel nacional, así como de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos en salud, brindando asistencia técnica, gestionando, operando y articulando las prestaciones de servicios de salud de alcance nacional pre hospitalarios, y prestaciones de servicios de salud hospitalarios entre otras funciones<sup>1</sup>; cuyas funciones de acuerdo a la **Tabla N°1**, se describe que, están alineadas al OEI.02 "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", con 16 actividades operativas que aportan a la AEI.02.03 "Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional"; así también, se encuentra alineadas al OEI.04 "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de salud, y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente;

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud (ROF MINSA) y sus modificatorias. Artículo 110.-Funciones de la Dirección General de Operaciones en Salud.

ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública", con 16 actividades operativas que aportan a la AEI.04.02 "Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados".

#### 3. Cumplimiento de las actividades operativas por AEI

Para el análisis general del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, ha considerado los grados de cumplimiento que a continuación se detalla:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS						
DEFICIENTE REGULAR BUENO EXCESO						
≤ 85%	> 85% - ≤ 90%	> 90% - ≤ 100%	> 100%			

Fuente: Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM

Cabe mencionar que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, socializó mediante CORREO ELECTRÓNICO N° 031–2025/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, el análisis de grado de cumplimiento de las actividades operativas del año 2024, en la cual se observa lo siguiente:

Cuadro N° 01: Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas por AEI

		Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						
OEI	AEI	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No	Total	
OLI	Λ.Ε.	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	Programado	general	
OEI.02	AEI.02.03	1		15			16	
OEI.04	AEI.04.02	1		14	1		16	

Fuente: CORREO ELECTRÓNICO Nº 031-2025/EQUIPO POI-OPEE/MINSA

Del cuadro N°01, se observa que, la Unidad Orgánica "Dirección General de Operaciones en Salud", cuenta con 32 actividades operativas (AO), 16 AO están articuladas a la AEI 02.03 y 16 corresponden a la AEI 04.02. Al respecto, por objetivo y acción estratégica institucional, 15 AO de la AEI.02.03 tienen grado de cumplimiento "Bueno" (>90% - <100%), y 01 AO, tiene grado de cumplimiento "Deficiente". Con respecto a la AEI.04.02, 14 AO tienen grado de cumplimiento "Bueno" (>90% - <100%), 01 AO tiene grado de cumplimiento "Deficiente", y 01 AO se indica en "Exceso".

Por otro lado, considerando la identificación de las actividades operativas claves en la implementación de la AEI, se procede a analizar la ejecución física de las AO principales y de la que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas), de acuerdo con cada uno de los centros de costos asignados a la DGOS: 07.04.01 Dirección General de Operaciones, 07.04.02 Dirección de Monitoreo y Evaluación y 07.04.03 Dirección de Equipamiento y Mantenimiento:

- Con respecto a la ejecución física de las AO críticas para la AEI.02.03, en el centro de costo 07.04.02 Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud, se puede observar que, al cierre del 2024, cuenta con una actividad Operativa con cumplimiento "deficiente", ello trata de la AOI00011701403 "Monitoreo de la implementación de la activación de los triajes diferenciados para la atención del eruptivo febril. estableciendo los fluios para la atención del caso que involucre el mínimo desplazamiento por el establecimiento de salud". Al respecto, las acciones realizadas con marco a esta actividad han sido ejecutadas como parte de actividades de gestión administrativa, propias de la finalidad de la dirección ejecutiva de monitoreo, así como la participación del recurso humano, ejecutándose con la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios". Por otro lado, mediante informe N° D000045-2024-DGIS-DIMON-CRS-MINSA, que fue remitido a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP) - MINSA, con atención a la Dirección de Inmunizaciones, en asunto a la habilitación del presupuesto asignado, y a su vez la creación de la actividad operativa para su seguimiento físico y presupuestal; se solicitó a la OGPPM - MINSA, mediante correo electrónico N°131-2024-KRV-DG-DGOS-MINSA, de fecha 13 de noviembre, y con el sustento y pedido del área usuaria, realizar las gestiones correspondientes para la inactivación de la actividad operativa (meta 376), en el aplicativo CEPLAN V.01<sup>2</sup>.
- Con respecto a la ejecución física de las AO críticas para la AEI.02.04, en el centro de costo 07.04.03 Dirección de Equipamiento y Mantenimiento, se puede observar que, al cierre del 2024, cuenta con una actividad Operativa con cumplimiento "deficiente", ello trata de la AOI00011701420: Adquisición de Unidad Dental en el (la) Santa Rosa, distrito de Chapimarca, Provincia de Aymaraes Departamento de Apurímac". Al respecto, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM), programó la actividad en el marco de la R.M. N° 832-2024-MINSA, mediante la cual se habilitó para la Fuente de Financiamiento "Donaciones y Transferencias", provenientes de la donación otorgada para la JICS, a favor de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco de la Minuta de Discusión Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón para el Programa de Desarrollo Económico y Social para la República del Perú (AF2020), cabe señalar que la actividad fue creada a solicitud de la Oficina General de Administración (OGA) - MINSA, en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones, que designa a DIEM como área usuaria; sin embargo, por lo reducido en los plazos de ejecución no se implementó la adquisición, considerando los fondos para ser utilizados en el año 20253.

<sup>2</sup> PROVEIDO N°D000025-2025-DGOS-DIMON-LCT-MINSA (Ficha de implementación interna - DIMON)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Correo electrónico <u>caguilar@minsa.gob.pe</u> (Ficha de implementación interna - DIEM)

- ❖ Factores que contribuyeron positivamente en la ejecución de las actividades operativas POI.
- Están en función a la organización de cada Centro de Costo. Al respecto, se realizó el seguimiento de cada una de las tareas que contribuyeron al cumplimiento de las actividades operativas, así mismo es vital mencionar el recurso humano para realizar las diferentes acciones designadas para el cumplimiento de Plan Operativo Institucional, así como los servicios brindados por los locadores que han contribuido al cumplimiento de las actividades operativas.
- Por otro lado, la "Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud", realizaron hojas de ruta para ser aplicados en el Monitoreo, Asistencia Técnica y Seguimiento de las acciones realizadas en las IPRESS y UGIPRESS y demás temas relacionados a su competencia<sup>4</sup>.
- Asimismo, la "Dirección de Equipamiento y Mantenimiento", considera que, la Gestión por Resultados, el Trabajo articulado entre DIRESAs/GERESAs/DIRIS, a nivel nacional, lo cual implica la participación activa de los usuarios, la Organización de los grupos definidos de profesionales en el cumplimiento de metas, la definición del alcance de las metas, la implementación de cronogramas para la realización de las tareas programadas, el uso eficiente de los recursos económicos, contar con un grupo de profesionales con sólidos conocimientos y una experiencia adecuada y el apoyo en la gestión del mantenimiento en hospitales del MINSA y del Sector Salud, han contribuido como factor positivo en la ejecución de las actividades<sup>5</sup>.

#### 4. Análisis de las actividades operativas o inversiones priorizadas

De acuerdo con los objetivos y acciones estratégicas en función de su vinculación con las actividades operativas del POI 2024 Actualizado versión 2, se tiene lo siguiente:

Cuadro 2: Análisis de las actividades operativas priorizadas

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación de cumpli de la A inversió	imiento AO /	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)		mejora	mendaciones para ar cumplimiento (E)
Código y denominació		REDES AMENTE	INTEGRADAS A NIVEL NACIONA	DE NL.	SALUD;	IMPLEMENTADAS	
Código y denominació	CALIDAD OR EN LA PERSO	Ganizad Dna, fam	OS EN REDES IN	ITEGRA ND, CON	DAS DE S. ENFASIS	CIOS DE SALUD DE ALUD, CENTRADAS EN LA PROMOCIÓN	
Código y nombre de UE	ódigo y nombre de UE			NERAL DE OPERA	ACIONE	S EN SAL	UD - DGOS

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> PROVEIDO N°D000025-2025-DGOS-DIMON-LCT-MINSA (Ficha de implementación interna - DIMON)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Correo electrónico caguilar@minsa.gob.pe (Ficha de implementación interna - DIEM)

Código y nombre de UE		07.04 - DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD - DGOS				
AOI00011701056: PROPONER Y CONDUCIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS IPRESS Y UGIPRESS PÚBLICAS A NIVEL NACIONA	Corresponde a la dirección y supervisión de las funciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y los hospitales e institutos especializados en Lima Metropolitana; esto incluyó visitas de inspección y reuniones de coordinación para asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares establecido	Grado cumplimiento "Bueno"	de	La disponibilidad de recursos humanos y financieros es un factor que permitió el cumplimiento de las AO.	Requiere un enfoque participativo con los actores involucrados para su ejecución, así como la disponibilidad de recursos oportunos para la provisión de bienes y servicios.	
AOI00011701052: EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA DE LA GESTIÓN	Corresponde a la evaluación de los indicadores permite un análisis constante del desempeño. Esta información es crucial para la toma de decisiones estratégicas, la asignación de recursos y la mejora continua de los servicios.	Grado cumplimiento "Bueno"	de	La capacitación del personal en la utilización de los nuevos sistemas de información y la implementación de los indicadores de desempeño ha sido crucial para el éxito de la AO.	Se recomienda, asegurar la oportunidad de disponibilidad de recursos financieros.	
AOI00011700954: ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DIRESAS, GERESAS, DIRIS, REDES DE SALUD, HOSPITALES E INSTITUTOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, COMPROMISO DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN.	Corresponde a las acciones de asistencia técnica permiten brindar soporte a los equipos de las DIRIS, DIRESAS, GERESAS y en Lima Metropolitana a los Hospitales e Institutos, en el proceso de evaluación de los indicadores de desempeño y compromisos de mejora.	Grado cumplimiento "Bueno"	de	Las, acciones de asistencia técnica realizadas por el personal de la DGOS, orientaron al equipo de gestión de las DIRIS, DIRESAS, GERESAS, Hospitales e Institutos a una adecuada implementación de los indicadores de desempeño y compromisos de mejora del año fiscal actual y así formular en coordinación con las áreas técnicas del MINSA las fichas técnicas de los ID y CM.	Contar con asignación de disponibilidad presupuestal oportuna para el fortalecimiento de equipo, a fin de cumplir con los cronogramas establecidos.	
AOI00011701045: MONITOREO A IPRESS Y UGIPRESS A NIVEL NACIONAL, PARA CONTRIBUIR CON EL EFICIENTE Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Corresponde a detectar riesgos oportunos en la gestión administrativa de las IPRESS y UGIPRESS, a fin de priorizar estrategias de intervención de manera integral con los actores involucrados.	Grado cumplimiento "Bueno"	de	La magnitud de los diversos aspectos de la Gestión Administrativa que requieren atención en monitoreo, no es proporcional al número de monitores que integramos en este Centro de Costo, sin embargo, se logró el cumplimiento de la meta programada, gracias a la buena organización del equipo de gestión	Otorgar la disponibilidad presupuestal oportunidad, a fin de solicitar la contratación de locadores de servicios nuevos.	

Código y nombre de UE 07.04 - DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD - DGOS						
AOI00011701046: REALIZAR Y COORDINAR LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL EFICIENTE Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS IPRESS Y UGIPRESS	contribuyo al fortalecimiento de la capacidad Operativa, ya que se encuentran relacionados con la	Grado cumplimiento "Bueno"	de	Si bien, se cuenta con un buen cumplimiento de la AO, gracias a la buena organización del recurso humano existente en los equipos conformados en la DIMON.	Si bien, se cuenta con un buen cumplimiento de la AO, se tuvo factores limitantes como: Gestionar más contratación de Recurso Humano especializado a fin de incrementar el número de acciones de asistencia técnicas en todas las IPRESS y UGIPRESS público, a nivel nacional.	
AOI00011701047: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LAS IPRESS Y UGIPRESS	Corresponde a la sistematización para contribuir con el análisis y reporte de la información relacionados a los factores de producción de las IPRESS y UGIPRES a nivel nacional, para priorizar estrategias de intervención	Grado	de	Se cuenta con un equipo de especialistas que coordinan y desarrollan la sistematización de los productos de las actividades desarrolladas por los equipos técnicos de la DIMON.	Dotar de insumos tecnológicos que permitan el procesamiento de la información, a fin de que permita contar con datos que ayuden a la toma de decisiones.  Gestionar solicitudes de acceso a plataformas y/o base de datos que ayudaran a realizar el análisis de información de las IPRESS y UGIPRESS a nivel nacional	
AOI00011701048: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, COMPROMISO DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS A LOS CONVENIOS DE GESTIÓN, EN IPRESS Y UGIPRESS	GORES. El monitoreo virtual mediante el análisis de los resultados mensuales, con la finalidad de que los equipos de las IPRESS y UGIPRESS identifiquen los nudos críticos e	Grado cumplimiento "Bueno"	de	El cumplimiento de las actividades está basado a la continuidad del personal especialista que sosteniblemente gestiona esta actividad.	Debido a la Falta de tableros de control que permitan la visualización de los avances del cumplimiento de los indicadores según el ámbito de aplicación, se busca la implementación de herramientas de control, así como el fortalecimiento y la continuidad del equipo de especialistas para hacer sostenible la gestión de los convenios que la DIMON tiene por encargo conducir.	

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las AO, están contribuyendo al progreso de la AEI.02.03, pero es necesario fortalecer su implementación a través de un enfoque integral que incluya la asignación de recursos, la capacitación del personal, la mejora de los procesos de gestión y la coordinación interinstitucional; esto es fundamental para garantizar el éxito de la ejecución de cada una de ellas.

Fuente: Ficha de Implementación interna - Equipo Técnico de los centros de costos de la DGOS

27.11			240101105155			
Código y nombre de UE			RACION CENTRAL - MINSA			
Código y denominación o	de OEI	OEI.04: FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEI.04.02: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA				
Código y denominación de AEI		POBLACIÓN; CON ADMINISTRATIVOS		DOS Y PROCEDIMIENTOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)  Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)		Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)		
AOI00011701043: EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A DOCUMENTOS NORMATIVOS, RELACIONADO A LAS FUNCIONES PROPIAS	Corresponde a la emisión de opiniones técnicas a documentos normativos contribuye a la rectoría, garantizando calidad de la normatividad, promoviendo la eficiencia, eficacia, de las intervenciones que garanticen la protección de la salud.	Grado de cumplimiento "Bueno"	Si bien se cuenta con buen cumplimiento, es necesario mencionar que existe una alta cantidad de documentos que requieren de Opinión Técnica y otros que no corresponde según las competencias de esta Dirección; sin embargo, el equipo cumple en responder a las solicitudes remitidas por otras unidades y órganos del MINSA.	Que los documentos sean direccionados para opinión técnica de acuerdo con las competencias de cada Unidad Orgánica del Ministerio de Salud.		
AOI00011701239 EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DIRESA/GERESAS/ DIRIS DE LIMA METROPOLITANA Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SALUD SOBRE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Esta actividad permite fortalecer los conocimientos técnicos y habilidades de los Equipos Técnicos en lo referido a la Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de los EESS, para la correcta prestación de los servicios médicos a la población asignada.	Grado de cumplimiento "Bueno"	La actividad ha sido afectada por algunos factores durante su implementación, como son:  • Limitación presupuestal, afectando las asistencias técnicas presenciales  • La multiplicidad de tareas asignadas a los profesionales.	Fortalecer la coordinación integral con los Equipos Técnicos a nivel nacional.     Asegurar la eficiencia en el uso de recursos.		
AOI00011701055 EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES, DIRIS DE LIMA METROPOLITANA Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD SOBRE NORMATIVIDAD EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS IPRESS A NIVEL NACIONAL	Esta actividad permite aclarar las dudas frente a problemas que aquejan a los EE. SS en cuanto a la aplicación de la normatividad en infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en base a la NTS N° 113 para el I Nivel de Atención y NTS N° 110 para el II Nivel de Atención y NTS N° 119 para el III Nivel de Atención	Grado de cumplimiento "Bueno"	La actividad ha sido afectada por algunos factores durante su implementación, como son:  • Limitación presupuestal para la contratación de recursos humanos (profesionales).  • Los diversos encargos recibidos a solicitud de la Alta Dirección del MINSA	Fortalecer el grupo de trabajo en la DIEM con la contratación de profesionales expertos en normatividad de salud.		

REGIONALES Y ÓRGANOS DE LIMA METROPOLITANA	permitiendo programar los mantenimientos con el objetivo de prolongar la vida útil de la infraestructura y del equipamiento.	cumplimiento "Bueno"	Limitación presupuestal, afectando las asistencias técnicas presenciales.     Escasa experiencia de los Equipos Técnicos regionales en aspectos de mantenimiento.	cual implica la participación activa de los usuarios.  • Mejorar la coordinación con los profesionales de con las Unidades Ejecutoras a nivel nacional, en la implementación de los planes.
AOI00011701240 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN SALUD	Esta actividad permite a los EE. SS, desde la normatividad optimizar los procesos constructivos y garantizar sus estándares de calidad para el correcto funcionamiento de los Establecimientos de Salud.	Grado de cumplimiento "Bueno"	La actividad ha sido afectada por algunos factores durante su implementación, como son:  • Limitación presupuestal para la contratación de profesionales con la experiencia en la formulación de normas.  • La multiplicidad de tareas asignadas a los profesionales no permitieron la dedicación exclusiva a la citada actividad	Reforzar y actualizar los conocimientos técnicos del grupo profesional en cuanto a la normatividad de salud.
AOI00011701242 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Esta actividad recopila datos en el aplicativo ONIEES respecto a la infraestructura y el equipamiento de los EE. SS a nivel nacional, para la Toma de Decisiones referente a inversiones y servicios de mantenimiento necesarios para la continuidad de los servicios.	Grado de cumplimiento "Bueno"	La actividad ha sido afectada por algunos factores durante su implementación, como son:  • Escasa experiencia técnica de los Equipos Técnicos en las regiones en el registro de información en el Aplicativo ONIEES  • Lentitud en el registro de la información por parte de los Usuarios del Aplicativo.	Desarrollar las herramientas informáticas (aplicaciones) amigables para los usuarios.     Comprometer a los usuarios en el registro de la información en el Aplicativo ONIEES.       Versiones clave vienen.

y 100%. Esto sugiere un progreso positivo en la implementación de la gestión orientada a resultados al servicio de la población.

Fuente: Ficha de Implementación interna - Equipo Técnico de los centros de costos de la DGOS

#### 5. Actualizaciones de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Esta sección, tiene como propósito identificar los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y actualización de metas físicas y financieras de las AO. Asimismo, se analiza las implicancias de las actualizaciones identificadas en la implementación de las AEI.

En general, el cumplimiento de las AO e inversiones clave relacionadas a la AEI.04.02 se considera "Bueno", con un avance entre 90%

Cabe mencionar que, mediante Resolución Secretarial Nº D00092–2025–SG–MINSA, de fecha 20 de marzo de 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional

(POI) Anual 2024 Actualizado Versión 2 del Ministerio de Salud, que incluye a la Administración Central MINSA - DGOS, y dentro de los resultados, se presenta lo siguiente:

Cuadro 3: Actualizaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
	de Costo	1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	13	16	3	2	11
07.04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD.	8	8	0	1	6
07.04.02	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD.	5	8	3	1	5
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	13	16	2	10	13
07.04.02	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD.	1	2	0	1	1
07.04.03	DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	12	14	2	9	12
тотл	AL GENERAL	26	32	5	12	24

Fuente: CORREO ELECTRÓNICO Nº 031-2025/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA

Al respecto de la información del Cuadro N°3, durante el año 2024, la ejecución del POI ha sufrido actualizaciones, según se detalla a continuación en los siguientes centros de costos:

- 07.04.01 Dirección General de Operaciones en Salud
- El centro de costo, inició el año fiscal con 08 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, articuladas en la AEI.02.03 "REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL".

- De las actividades operativas del POI modificado, el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación se mantuvo en su totalidad.
- De las actividades inactivadas: Se ha realizado la inactivación de una 1 actividad operativa AOI00011700577 "FORTALECIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES TRANSFERIDAS A LAS REGIONES Y LIMA METROPOLITANA", la cual fue en atención a la comunicación por parte del equipo técnico de la DGOS, con fecha 9 de enero, considerando que la OGPPM como parte de sus funciones y competencia, le corresponde el seguimiento del presupuesto asignado en la AO en el PIA, por lo que, ya no encontrándose en el centro de costo de la DGOS, se solicitó la desactivación la actividad operativa.<sup>6</sup>
- De las 08 actividades operativas activas creadas en la consistencia POI PIA, no se ha incluido más AO en las etapas durante la ejecución, de éstas, las metas físicas de 06 AO fueron modificadas en la etapa de ejecución, la cual se sustenta en el "Informe del Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2".7

#### • 07.04.02 Dirección de Monitoreo y Evaluación

- El centro de costo, inició el año fiscal con 06 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI PIA, 05 AO estuvieron articuladas en la AEI.02.03 "REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL", y 01 AO en la AEI.04.02 "GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS".
- De las 06 actividades operativas activas del POI modificado, con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, aumentó a 09 AO, debido a la creación de tres AO durante el primer y segundo semestre. De las actividades inactivadas: Se ha realizado la inactivación de una 1 actividad operativa que tenía programación durante el primer trimestre, esta inactivación se realizó debido a que era necesario contar con el Recurso Humano especializado para el desarrollo de MAPROS y/o documentos relacionados a la actividad, por lo que la Gestión solicitó la inactivación de AO. De las 03 actividades operativas Creadas durante el periodo, se sustenta:

<sup>7</sup> Remitido mediante correo electrónico institucional <u>gsarmiento@minsa.gob.pe</u>, del 31 de marzo del 2025

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> CORREO ELECTRÓNICO N°067-2024-KRV-DG-DGOS/MINSA

AOI00011701380. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES E INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR AFECTACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR EPIDEMIA DEL DENGUE.

El Ministerio de Salud, DS 004-204-SA, declara en Emergencia Sanitaria por afectación de los servicios de salud por epidemia de dengue en diversos departamento del Perú, ante el inusual aumento de casos, y a que ciertas actividades como control vectorial, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud como primera línea vienen fortaleciéndose, todo ello repercute en la continuidad de la atención en los servicios de salud, evidenciándose un incremento de ocupación de camas de forma sostenida, existiendo la necesidad de declarar en emergencia sanitaria por dengue con la finalidad de reducir el impacto negative en la población de enfermar o morir por esta enfermedad. Como parte del Anexo I, establecen las tareas a realizar por los órganos del Ministerio de Salud, por lo que esta Dirección en marco de-las coordinaciones realizadas con los órganos y unidades orgánicas del MINSA, solicita la creación de esta actividad.

AOI00011701379. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA DISMINUIR EL EMBALSE QUIRÚRGICO EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LIMA METROPOLITANA.

Mediante RM N° 434-2024/MINSA, de fecha 19 de junio, el Ministerio de Salud aprueba con eficacia anticipada al 04 de marzo del 2024, el documento técnico "Plan de desembalse quirúrgico en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales – 2024"; estableciendo como responsable al Ministerio de Salud a través la Dirección General de Operaciones en Salud.

AOI00011701403. MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LOS TRIAJES DIFERENCIADOS PARA LA ATENCIÓN DEL ERUPTIVO FEBRIL, ESTABLECIENDO LOS FLUJOS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO QUE INVOLUCRE EL MÍNIMO DESPLAZAMIENTO POR EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Resolución Ministerial N°619-2024/MINSA, que oficializa las actividades para el barrido contra el sarampión y la poliomielitis 2024, a desarrollarse del 15 de setiembre al 27 de octubre de 2024 y aprueba la Directiva Sanitaria N° 160-MINSA/DGIESP-2024, Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para el barrido contra el sarampión y la poliomielitis – 2024.

De acuerdo con el informe N°D000045-2024-DGOS-DIMON-CRS-MINSA, menciona que, en el marco de lo coordinado con la estratégica encargada

de la Directiva, se solicita la creación de una nueva actividad operativa según meta SIAF, así mismo describe los detalles de las coordinaciones realizadas con los involucrados.

De las actividades reprogramadas: de las 06 actividades han sido reprogramadas en relación con la ejecución de metas y temporalidad física de las AO, debido al análisis y prioridades de la gestión, que se sustenta en el "Informe del Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2".8"

- 07.04.03 Dirección de Equipamiento y Mantenimiento:
- El centro de costo, inició el año fiscal con 12 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, las 12 AO estuvieron articuladas en la AEI.04.02 "GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS".
- De las 12 actividades operativas activas del POI modificado, con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación, aumentó a 14 AO, debido a la creación de dos AO durante el primer y segundo semestre.
- De las actividades inactivadas: Se ha realizado la inactivación de 09 actividades operativas que tenía programación durante el primer trimestre, las cuales fueron:

AOI00011700951: Asistencia Técnica para la aplicación y cumplimiento de las Normatividad de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Establecimientos de Salud, su inactivación se realizó debido al limitado alcance mediante el cual solo describía el apoyo general en el cumplimiento de las normas y no la asistencia en la aplicación y cumplimiento de la normatividad.

AOI00011700956: Elaborar Documentos Normativos en Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento en Salud y Especificaciones Técnicas Estándares para Equipamiento, su inactivación se realizó debido a que se consideró necesario ampliar el su alcance y propósito y se optó por una actividad de carácter más específico.

AOI00011700958: Implementación del Observatorio Nacional de Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud, su inactivación se realizó debido que la actividad pasó de la fase de creación y puesta en funcionamiento del aplicativo ONIEES, habilitado en el servidor del Ministerio de Salud. https://oniees.minsa.gob.pe/, a una etapa de administración y gestión de la información registrada en el aplicativo.

AOI00011700960: Monitorear la Calidad y Eficiencia del Equipamiento en Salud, su inactivación se realizó debido a la amplitud del alcance, la actividad se limitaba al

.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Remitido mediante correo electrónico institucional gsarmiento@minsa.gob.pe, del 31 de marzo del 2025

proceso de seguimiento del equipamiento y no contemplaba a la evaluación del equipamiento.

AOI00011701054: Seguimiento y Monitoreo de la implementación de los Planes de Mantenimiento y Equipamiento de los Establecimientos de Salud de los GORES y Lima Metropolitana, su inactivación se realizó debido al limitado alcance, actualmente la DIEM realiza un seguimiento físico y financiero de la actividad.

AOI00011701057: PIP Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencia y Servicios Especializados - Nuevo Hospital Emergencias Villa El Salvador, su inactivación se realizó debido a que la referida inversión culmino con la Liquidación Técnica emitida por la DIEM que sirvió de anexo para el cierre en el Formato N° 09 – Registro de Cierre de Inversión en el Invierte.pe

AOI00011701127: 5000515 - Atención Integral de Salud de las Poblaciones Excluidas y Dispersas a nivel nacional, su inactivación se realizó debido a que la DIEM no asistió técnicamente en la mencionada actividad y además no se encontraba dentro de las competencias funcionales.

AOI00011701249: Mantenimiento del Equipamiento de los Establecimientos de Salud, su inactivación se realizó debido a que mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en el artículo 45. Numeral 45.3 el presupuesto institucional se les asigna a los gobiernos regionales, para financiar acciones vinculadas al mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, por lo que DIEM no tuvo intervención presupuestal.

AOI00011701250: Mantenimiento de Edificaciones, Oficinas y Estructuras, su inactivación se realizó debido a que mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en el artículo 45. Numeral 45.3 el presupuesto institucional se les asigna a los gobiernos regionales, para financiar acciones vinculadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los establecimientos de salud a nivel nacional, por lo que DIEM no tuvo intervención presupuestal.

- De las actividades reprogramadas: 12 actividades han tenido actualización en relación con la ejecución de metas y temporalidad física de las AO, debido al análisis y prioridades de la gestión, que se sustenta en el "Informe del Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 2"9
  - > AOI00011701053: ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ÓRGANOS DE LIMA METROPOLITANA.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Remitido mediante correo electrónico institucional <u>gsarmiento@minsa.gob.pe</u>, del 31 de marzo del 2025

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento- DIEM, realizó la actualización de las metas debido al incremento de las asistencias técnicas (coordinaciones, y la subsanación de errores principalmente) en la Elaboración de los Planes de Mantenimiento y Equipamiento Establecimientos de Salud por parte de los Equipos Técnicos de las Unidades Ejecutoras.

AOI00011701055: EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES, DIRIS DE LIMA METROPOLITANA Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD SOBRE NORMATIVIDAD EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS IPRESS A NIVEL NACIONAL.

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas en razón al incremento de las solicitudes por parte de las Instituciones del Sector, teniendo como base la aplicación y cumplimiento de la Normativa Técnica de Salud – NTS N° 113, NTS N°110 y NTS N° 119

AOI00011701239: EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DIRESA/GERESAS/ DIRIS DE LIMA METROPOLITANA Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SALUD SOBRE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas a causa del incremento de las asistencias técnicas a nivel nacional en forma presencial y de manera virtual a los EE.SS, en infraestructura asistió en la revisión del Expediente Técnico del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, en el ámbito de la Creación de Redes Integradas de Salud"., en equipamiento asistió en la revisión de las características técnicas de Ambulancias Terrestres para el traslado asistido de Pacientes y en mantenimiento en la elaboración de Términos de Referencia para Mantenimiento en las regiones de Huánuco y Pasco.

> AOI00011701240: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN SALUD

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas debido a que, a través de la normatividad, los EE. SS, puedan optimizar sus procesos constructivos, con el objetivo de brindar la infraestructura y el equipamiento necesario que garantice estándares de calidad para el correcto funcionamiento de los EE.SS.

AOI00011701241: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas en razón a los plazos en la aprobación de los documentos normativos no permitió darle más continuidad a esta actividad.

### ➤ AOI00011701242: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas a causa del incremento de la capacitación a los usuarios sobre el Manejo y Uso del Aplicativo ONIEES para el correcto registro de Información de Infraestructura y Equipamiento de los EE.SS.

### > AOI00011701243: GESTIÓN DEL MONITOREO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL EQUIPAMIENTO EN SALUD

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas debido al incremento de los requerimientos de los EE. SS de Segundo y Tercer Nivel de Atención por fortalecer capacidades en lo relacionado a las mediciones y evaluación de la calidad de energía, de los sistemas eléctricos de emergencia, Sistemas Térmicos y del Equipamiento Electromecánico.

### > AOI00011701244: SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINAL A NIVEL NACIONAL

El incremento de las solicitudes de los Equipos Técnicos de las plantas generadoras de oxígeno es la principal razón que explica la modificación de las metas físicas.

> AOI00011701246: SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS GORES Y LIMA METROPOLITANA

La implementación y ejecución de los Planes Multianuales de Mantenimiento de Infraestructura y el Equipamiento en los EE. SS, realizándose el seguimiento mediante informes mensuales a las Unidades Ejecutoras, por tal razón se incrementó las metas.

> AOI00011701247: APOYO TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD

La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento-DIEM, realizó la actualización de las metas debido al aumento de los pedidos la Dirección de Prevención y Control de Cáncer DPCAN, con respecto de las acciones para la prevención y control del cáncer, además se incrementó el apoyo a OGA-MINSA, sobre las liquidaciones

técnicas, con el objetivo de cerrar las inversiones en el Invierte.pe., y además se intensificó el soporte al Ministerio de Salud en referencia a la verificación del equipamiento transferidos y/o donado por SUNAT.

### 6. <u>Estado de Ejecución Financiera de las Actividades Operativas por Acción Estratégica Institucional (AEI)</u>

Con respecto a la ejecución del presupuesto del POI 2024 Anual de la DGOS, se tuvo una ejecución financiera en el AEI.02.03 de S/ 8,886,473.06 (99.89%), y en la AEI.04.02 una ejecución de S/ 10,747,188.56 (91.49%), la cual muestra el total anual ejecutado de S/ 19,633,661.62 (incluye la ejecución presupuestal por OGA), obteniendo en general un grado de cumplimiento "Bueno" de 95.11% en relación con el PIM (S/ 20,643,504.00). *Ver Cuadro N°4.* 

Cuadro N° 4: Ejecución de Presupuesto por AEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO					
INSTITUCIONALES	INSTITUCIONALES	PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	%		
OEI.02	AEI.02.03	S/ 8,896,251.47	S/ 8,886,473.06	S/ 9,778.41	99.89%		
0EI.04	AEI.04.02	S/ 11,747,252.53	S/ 10,747,188.56	S/ 1,000,063.97	91.49%		
TOTAL		S/ 20,643,504.00	S/ 19,633,661.62	S/ 1,009,842.38	95.11%		

Fuente: CORREO ELECTRÓNICO Nº 031-2025/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA

Al respecto, del Cuadro N°4 se observa que, el presupuesto por AEI que mayor porcentaje de ejecución a alcanzado en el año, está relacionada a las actividades articuladas al AEI.02.03 "Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional" con 99.89%, ello corresponde en mayor medida a las AO de gestión administrativas, debido a la contratación de bienes y servicios necesarios para la operatividad realizada por los Centro de Costos, ello en el marco de las actividades operativas programadas en relación a las funciones de la DGOS. En ese sentido, el uso de estos recursos financieros permitió la supervisión y coordinación con las DIRIS y los hospitales e Institutos especializados en Lima Metropolitana en el año.

Por otra parte, considerando que el porcentaje de ejecución en la AEI.04.02 es menor, siendo de 91.49%, la cual corresponde a mayor medida a la asignación presupuestal en la actividad AOI00011701420 - ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL; EN EL(LA) SANTA ROSA DISTRITO DE CHAPIMARCA, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC, creada en el marco de la R.M. N° 832-2024-MINSA, mediante la cual se habilitó para la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, provenientes de la donación otorgada par la JICS, a favor de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco de la Minuta de Discusión Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón para el Programa de Desarrollo Económico y Social para la República del Perú (AF2020), cabe señalar que la actividad fue creada a solicitud de OGA-MINSA, en calidad de Unidad

Ejecutora de Inversiones, que designa a DIEM como área usuaria, por lo reducido en los plazos de ejecución no se implementó la adquisición, y de acuerdo a lo coordinado con la Unidad Ejecutora de Inversiones los recursos presupuestales fueron comprometidos para ser ejecutados en el año 2025.

#### 7. Conclusiones

- √ Valoración del estado general de las AO del POI y la implementación de las AEI priorizadas a cargo de la DGOS del año 2024:
- Cumplimiento de las AO: En general, el cumplimiento de las AO se considera "Bueno" para el año 2024, con un avance físico entre 90% y 100% para la mayoría de las actividades, y un avance presupuestal de 95.11%.
- Implementación de las AEI: Se observa un progreso positivo en la implementación de las AEI priorizadas a cargo de la DGOS, especialmente en la AEI.02.03 "Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional" con 99.85%.
- Factores que influyen en el cumplimiento: Se mencionan varios factores que contribuyen al buen desempeño, como el compromiso institucional, el marco legal y normativo, la colaboración interinstitucional, y la evaluación y monitoreo.
- ✓ Perspectivas generales de la ejecución del año 2024 de las AO y la implementación de las AEI a cargo de la DGOS:
- Perspectivas positivas: Se muestra un buen desempeño en la ejecución de las AO y la implementación de las AEI. La DGOS ha logrado avances significativos en la supervisión de las DIRIS, la asistencia técnica a los gobiernos regionales, la formulación e implementación de indicadores de desempeño, y el fortalecimiento de la gestión administrativa de las IPRESS/UGIPRESS en el primer semestre.
- Necesidad de ajustes: Se identifican algunas acciones que requieren atención, como la asignación de recursos financieros por parte de la OGA, para el pago de adquisidores en inversiones.

#### 8. Recomendaciones

- ✓ Medidas que adoptará la unidad orgánica en el siguiente año asegurar el cumplimiento del POI y la implementación de las AEI a nuestro cargo.
- Priorizar la asignación de recursos: Asegurar la disponibilidad de recursos financieros, humanos y tecnológicos para las AO que requieren mayor atención, especialmente aquellas relacionadas con la asistencia técnica presencial en las regiones.

•

• Fortalecer la comunicación: Mejorar la comunicación y la coordinación entre el Ministerio de Salud y los gobiernos regionales para garantizar la coherencia en la implementación de la programación de las actividades operativas durante el siguiente año fiscal.

#### 9. Anexos

- ✓ REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CC: 07.04.01 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD.
- ✓ REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – CC: 07.04.02 - DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD.
- ✓ REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - CC: 07.04.03 - DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO.